



Un Policía Foral y una pareja de policías municipales piden la documentación al conductor de un vehículo en un control policial en Tudela.

NURIA GLANDA

# Interior propondrá la integración de todas las policías municipales navarras en la Foral

**Planteará la idea "sin exclusiones" aunque entiende que tiene menos sentido para Pamplona**

**El convenio con Sangüesa marcará la pauta y con él se busca "garantizar servicios" y "mejorar la eficiencia"**

**ÍÑIGO SALVOCH**  
Pamplona

El Gobierno de Navarra propondrá "sin exclusiones" a todos los ayuntamientos que cuenten con policía municipal la posibilidad de que esta se pueda integrar en la Policía Foral. Después de que haya trascendido que la dirección general de Interior negocia con el Ayuntamiento de Sangüesa un convenio a tal efecto, el consejero Javier Morrás reconoció ayer que se trata de "una primera experiencia" aunque la intención es poder extender esta posibilidad "a todos los ayuntamientos". "Obviamente, la idea tiene menos sentido para grandes municipios, como Pamplona o Tudela, pero el objetivo es garantizar servicios y mejorar en eficiencia".

Según Morrás, de momento sólo se está negociando el convenio de integración con Sangüesa, que cuenta con cinco policías municipales, aunque de forma "oficiosa" ya se ha planteado la posibilidad a otros ayuntamientos. En principio, el ahorro no sería muy significativo para los consistorios ya que, aunque reducirían su plantilla orgánica, los convenios recogerían

el compromiso de los ayuntamientos de abonar anualmente el coste de las plantillas transferidas, así como el mantenimiento y reposición de equipos. En el caso de Sangüesa ese coste se ha cifrado en 200.000 euros anuales según el Gobierno foral.

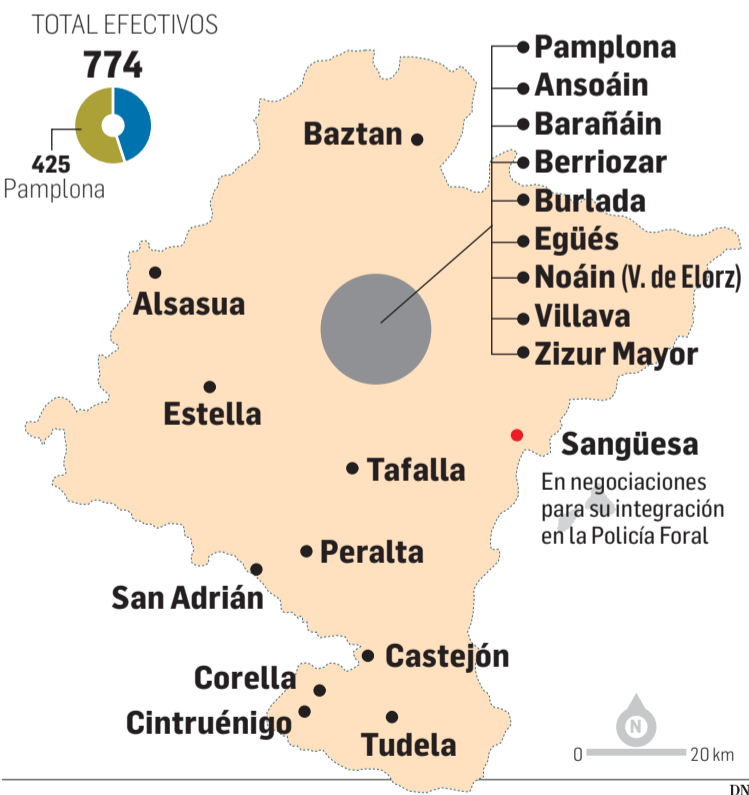
No obstante, sí habría otro tipo de ahorros y de mejoras en la prestación del servicio para los ciudadanos de estas localidades que por cuestiones presupuestarias han visto reducirse en los últimos años las horas de atención de la policía local, como es el caso de Alsasua, o que no pueden contratar sustitutos en casos de bajas o vacaciones, como también sucede en otras muchas localidades.

En definitiva, se trata de garantizar que haya una prestación de los servicios de seguridad pública mediante un único cuerpo de policía, la Policía Foral de Navarra, que permita garantizar una cartera de servicios concreta, así como una utilización de los recursos policiales coordinada y eficiente.

**Policía local en 20 municipios**  
Como se puede observar en el gráfico adjunto son 20 municipios navarros los que cuentan hoy con un cuerpo de policía municipal. La plantilla total es de 774 agentes, de los que 425 son de Pamplona. Estos veinte municipios con policía propia agrupan a 420.000 habitantes, que supone un 65% del total de la población de Navarra.

Existe una significativa presencia de policías locales en dos zonas de la Comunidad foral: la Comarca de Pamplona y la Ribera, que son las zonas que cuentan con núcleos poblacionales de mayor tamaño. Fuera de las mismas, la existencia de las policías locales se circun-

## Localidades con policía municipal



scribe a los ayuntamientos de entidades municipales compuestas o núcleos de cabecera de poblaciones pequeñas.

Así, las policías locales de Navarra se hallan presentes en todos los municipios mayores de 4.000 habitantes, con la excepción de Aranguren (8.579 habitantes, a 1 de enero de 2014), Huarte (6.781 habitantes), Berrioplano (6.325 habitantes), Lodosa (4.836 habitantes) y Viana (4.062 habitantes). Además de los citados, quedan fuera del ámbito de prestación del servicio de las policías locales una docena de municipios navarros

mayores de 3.000 habitantes, alguno de ellos muy próximo a los 4.000 habitantes (Azagra, Mendaiva, Olite, Bera, Cascante, Orkoién, Beriáin y Ribaforada), que en conjunto agrupan a cerca de 50.000 habitantes; si bien algunos de ellos cuentan con un cuerpo propio de auxiliares de policía.

En total, el número de municipios que no disponen de cuerpo de policía local es de 252 (un 90% del total), en los que habita un conjunto de población de unos 228.000 habitantes (aproximadamente, un tercio de la población de Navarra).

## Los policías auxiliares no podrán acceder a la Foral

• Los sindicatos analizan los pros y contras del convenio que se negocia con Sangüesa y que podría extenderse a otras plantillas

El contenido del convenio que negocian el Ayuntamiento de Sangüesa y Gobierno de Navarra es analizado estos días por los distintos sindicatos presentes en las policías de Navarra. Uno de los primeros inconvenientes a los que han hecho referencia es el futuro de los policías auxiliares que hoy forman parte de las plantillas municipales y que no podrían integrarse en la Policía Foral al no contar con esta figura. Según indicó ayer el consejero de Presidencia Justicia e Interior, Javier Morrás, corresponderá a los ayuntamientos dar solución a ese personal "pero tendremos que analizar juntos todas las piezas para que no haya perjuicios para nadie". Sobre la queja formulada por APF, AFAPNA y CC OO respecto a que los nuevos policías tendrían más derechos que los que hoy forman parte de Policía Foral a la hora de ocupar destino en las localidades integradas indicó que "no existe perjuicio", por cuanto se está aumentando el número de plazas sobre las ya existentes.